



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815124880-E1-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADO DEL PROGRAMA FORTASEG 2019

En el municipio de San José del Rincón, México, siendo las 10:00 horas del día 27 de junio del 2019, en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal del San José del Rincón, ubicada en Calle Guadalupe Victoria No. 12 Colonia Centro C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, motivo de este proceso de invitación, de conformidad con los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y artículos 47 y 48 del Reglamentos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

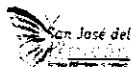
PRIMERO: Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, presentes en dicho acto, la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité, LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, L.C. NORMA ANGELICA CARRASCO CARBAJAL; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVA DEL COMITÉ, L.C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS; TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ, LIC. FIDEL AVIÑA GARCÍA; CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ, LIC. MARTÍN MEJÍA GARCÍA; CONSEJERO JURIDICO Y VOCAL DEL COMITÉ, C. RAYMUNDO RUIZ COLÍN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ÁREA USUARIA.

SEGUNDO: Los Licitantes registrados fueron los siguientes:

GTTK DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., representada por DANIEL PAMPLONA VIDRIO.
 GLOBAL CENTER S. DE R.L. DE C.V., representada por DAVID CASTRO VERA.
 DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., representada por LETY CAROLINA GUILLEN.
 ARVAK TACTICAL S. DE R.L. DE C.V., representada por DIEGO ALBERTO MARIN BENITEZ.

Mismos que enviaron la carta de interés y presentaron muestras en tiempo y forma, para participar en el presente proceso adquisitivo y las cuales formarán parte integral de ésta acta

TERCERO: Se procede a la apertura de la Oferta Legal/Administrativa, Técnica, recibidas en este acto, revisando la documentación presentada.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DOCUMENTACIÓN	GTTR DE MÉDICO S. DE R.L. DE C.V.	GLOBAL CENTER S. DE R.L. DE C.V.	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	ARVAK TACTICAL S. DE R.L. DE C.V.
1. ANEXO AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.	X	X	X	X
2. Declaración original por escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En dicho escrito se deberán establecer los datos establecidos en el formato (ANEXO C, Acreditación de personalidad), así mismo deberá entregar la documentación solicitada en dicho anexo, así como: 1. Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.	X	X	X	X
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que ofertan y entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de acuerdo a lo que establece la Secretaría de Economía, mediante reglas de carácter general, o en su caso, el correspondiente a las excepciones establecidas en el "Acuerdo por el que se establece las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional". (ANEXO D).	X	X	X	X
4. Modelo de contrato firmado de conocimiento de su contenido y condiciones en todas sus hojas (ANEXO G).	X	X	X	X

[Handwritten notes and signatures on the right side of the table]



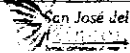
[Handwritten signature]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DOCUMENTACIÓN	GTR DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	GLOBAL CENTER S. DE R.L. DE C.V.	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	ARVAK TACTICAL S. DE R.L. DE C.V.
1. Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca, modelo y color ofertados, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. (ANEXO A).	X	X	X	X
2. Carta donde establezca la garantía ofertada (mínimo de 1 año) para cada partida, así como las condiciones de uso de los uniformes.	X	X	X	X
3. Documento donde acredite la prueba de laboratorio de composición de la tela rip-stop, para camisola táctica, pantalón táctico, chanchomón y gorra, la fecha de emisión de dicha prueba no deberá ser mayor a 60 días hábiles respecto a la publicación de la Licitación, cumpliendo con los parámetros establecidos en las bases.	N/C	X	N/C	X
4. Original y copia simple de la relación de las muestras físicas presentadas con firma de recibido de la Dirección de Administración.	X	X	X	X
5. Carta donde se comprometa que, en caso de resultar adjudicado, el licitante se compromete a entregar la corrida de tallas en un plazo no mayor a 05 días hábiles posteriores al fallo. (camisola táctica, pantalón táctico, chamarra, botas, playera (polo)).	X	X	X	X
6. Presentar carta de respaldo por parte de la fabricante firmada por el representante legal, donde indique el número de procedimiento, dirigida a Municipio de San José del Rincón, Mex., firmada por el representante legal. Y copia del registro de marca ante a IMPI, así como copia del	X	X	N/C	X

LA-815124980-E1-2019



San José del Rincón, Mich.
Calle de la Libertad, No. 100
Tel. 01 (52) 52 22 42 000
Tel. 01 (52) 52 22 42 007



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

poder Notarial y copia de INE.				
--------------------------------	--	--	--	--

DOCUMENTACIÓN	GTTR DE MÉDICO S. DE R.L. DE C.V.	GLOBAL CENTER S. DE R.L. DE C.V.	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	ARVAR TACTICAL S. DE R.L. DE C.V.
1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante. Deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho o gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. (ANEXO B).		X		X
2. Garantías para la seriedad de las ofertas deberá entregar Original y copia simple de fianza o cheque por el importe del 10% del monto total de la oferta económica incluyendo IVA., con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario a nombre de MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX. dicha garantía deberá venir dentro del sobre de la propuesta económica.		X		X

CUARTO: Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las proposiciones presentadas se rubricaron por el comité, quedando de la siguiente manera:

	GTTR DE MÉDICO S. DE R.L. DE C.V.	GLOBAL CENTER S. DE R.L. DE C.V.	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	ARVAR TACTICAL S. DE R.L. DE C.V.
Total de fojas	111	103	46	110

LA-815124880-E1-2019



San José del Rincón
 Calle Comercio Interior
 No. 12 Col. Centro 2.º piso
 Tel. (722) 124 2097 / (722) 124 2098



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Garantía de sostenimiento de oferta de 10%	*	FIANZA LIBERTY FINANZAS S.A. DE C.V.	*	FIANZA ASERTA FINANZAS-SEGUROS
--	---	--------------------------------------	---	--------------------------------

QUINTO: De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se informa a los presentes que el fallo se emitirá el día **27 de junio del 2019**, a las **13:00 hrs**, en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal del San José del Rincón, ubicada en Calle Guadalupe Victoria No. 12 Colonia Centro C.P. 50660, San José del Rincón, Estado de México.

SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-815124880-E1-2019, a las **12:45 horas** del día **27 de junio del 2019**, firmando al calce de conformidad todos los que intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

C. NORMA ANGELICA CARRASCO CARBAJAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

C. JOSÉ JUAN ROSABAS CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

C. FIDEL AVINA GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

C. MARTÍN MEJÍA GARCÍA
CONSEJERO JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ

C. RAYMUNDO RUIZ COLÍN
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y ÁREA USUARIA

LA-815124880-E1-2019



San José del Rincón
Calle Guadalupe Victoria No. 12
Colonia Centro C.P. 50660
Tel: 01221524 2199 / 1740 2012



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

POR LOS LICITANTES


GTFK DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
DANIEL PAMPLONA VIDRIO


GLOBAL CENTER S. DE R.L. DE C.V.
DAVID CASTRO VERA


DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.
LETY CAROLINA GUILLEN


ARVAK TACTICAL S. DE R.L. DE C.V.
DIEGO ALBERTO MARIN BENITEZ



Las firmas que aparecen en la presente, son parte integral del acta de Apertura y Fallo de la invitación a cuando menos tres personas No. LA-815124880-E1-2019 de fecha 27 de Junio del 2019.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

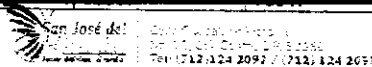
27 DE JUNIO DE 2019, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-815124880-E1-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL PROGRAMA FORTASEG 2019, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES A TRAVÉS DEL ÁREA USUARIA EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN SOBRE LOS VALORES DE LABORATORIO PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES EN EL ACTO DE APERTURA DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA CON RESPECTO AL ANEXO TÉCNICO Y ENTRE SÍ MISMAS.

POR UNA LADO, CON RESPECTO A LOS VALORES PRESENTADOS POR LA EMPRESA GLOBALCENTER S DE RL DE CV EL DICTAMEN ES EL SIGUIENTE:

PRUEBA	NORMAS	VALORES CONFORME A ANEXO TÉCNICO	GLOBALCENTER S DE RL DE CV	DICTAMEN

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



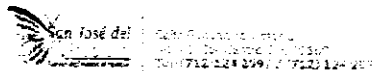
Eliminados un textos con treinta y nueve renglones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídico colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Condillo del Sur"



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several smaller marks.



Eliminados un textos con cincuenta renglones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídico colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad.

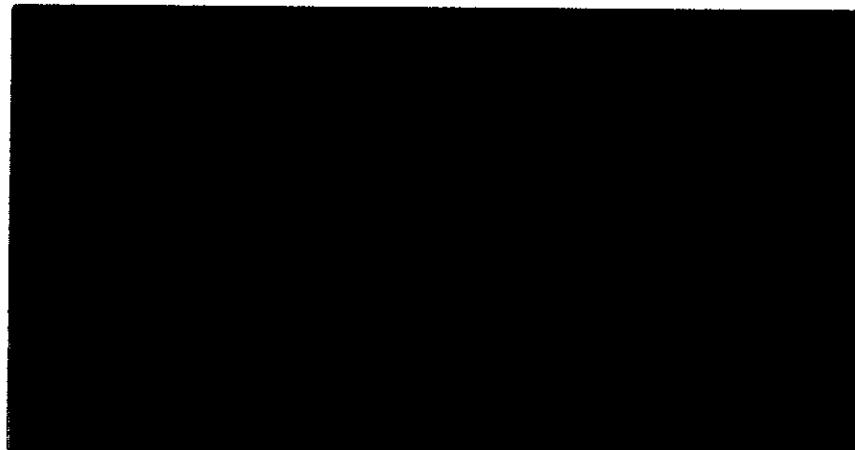


2019. Año del Centésimo Aniversario Lustrero de Euliana Zapata Salazar, El Castillo del Sur



[Handwritten signature and scribbles]

Por otro lado, con respecto a los valores presentados por la empresa ARVAK TACTICAL S DE RL DE CV el dictamen es el siguiente:

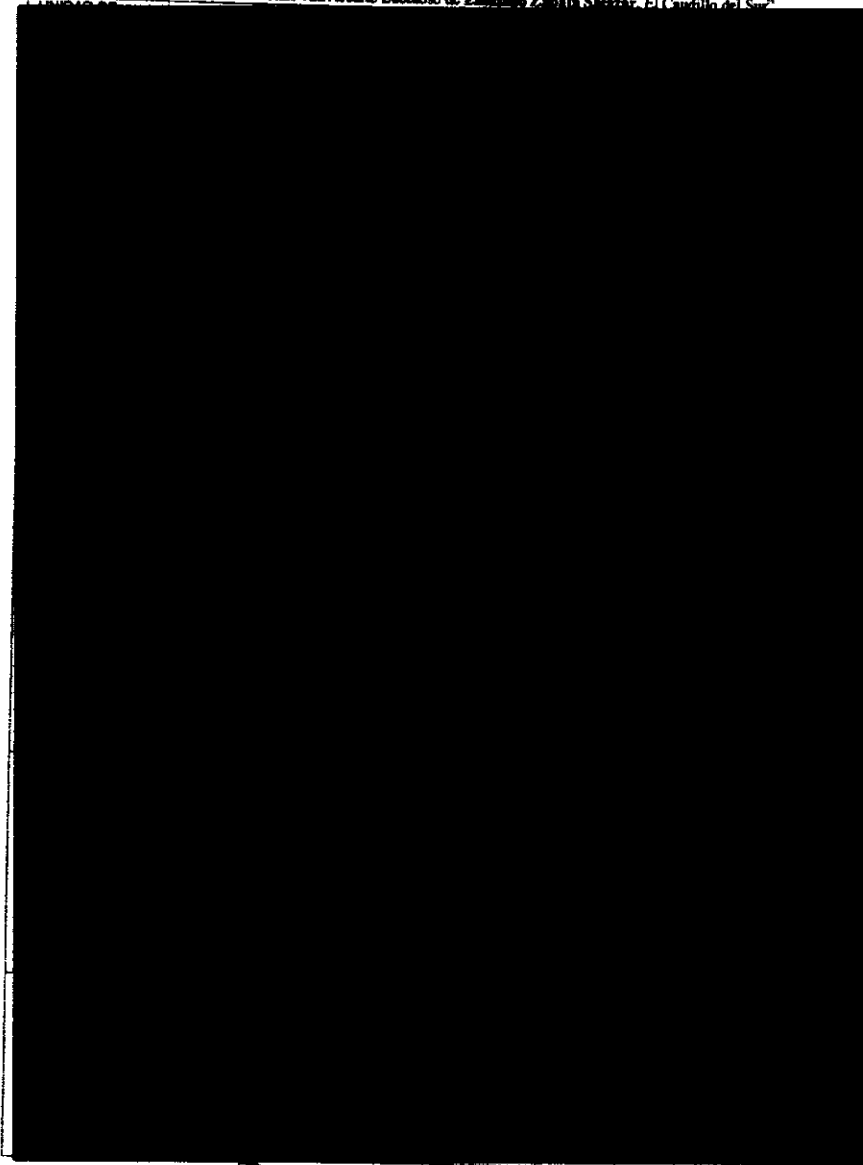


[Handwritten signature and scribbles]

Eliminados dos textos con cuarenta renglones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídico colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Eliminados un textos con sesenta rengiones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídico colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Condado del Sur"

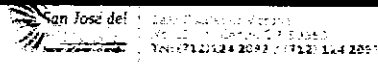


Handwritten signature and initials on the right side of the first redacted area.

Una vez que ambas empresas, GLOBALCENTER S DE RL DE CV y ARVAK TACTICAL S DE RL DE CV cumplen mínimo con los valores especificados en el Anexo Técnico, el dictamen sobre el comparativo de los valores entre ambas empresas es el siguiente:



Handwritten signature and initials on the right side of the second redacted area.



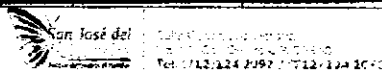
Eliminados dos textos con cuarenta y ocho renglones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídico colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luchoso de Justina Zapata Salazar, El Condado del Sur"



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



Eliminados un textos con cincuenta y seis renglones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídico colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad.



2019. Año del Centésimo Aniversario Luchoso de Emiliano Zapata Salazar, El Cardillo del Sur



En definitiva, la conclusión del presente dictamen es que ambas empresas cumple con el mínimo de los valores especificados en el Anexo Técnico y en promedio sobrepasan los valores de la empresa ARVAK TACTICAL S DE RL sobre los de la empresa GLOBALCENTER S DE RL DE CV

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

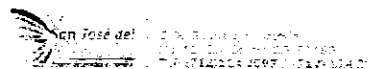
C. NORMA ANGELICA CARRASCO
CARBAJAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

C. JOSÉ JUAN ROSADAS CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL
COMITÉ

C. FIDEL AVIÑA GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL
COMITÉ

C. MARTÍN MEJÍA GARCÍA
CONSEJERO JURÍDICO Y VOCAL DEL
COMITE

C. RAYMUNDO RUIZ COLÍN
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y ÁREA USUARIA



Eliminados un textos con cinco renglones con fundamento en los artículos 110 fracciones I y V, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV, y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener: a) información reservada, al ser información que revela la capacidad de reacción del municipio y especificaciones técnicas de los equipos utilizados por los elementos policiales; y, b) confidencial, al contener información privada de persona jurídico colectiva, que de hacerse públicos afectarían su privacidad.